



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



OFICINA DE CONTRDL INTERNO

MEMORANDO

1002-2018- 018113

Ibagué, 27 de abril del 2018

PARA: Licenciada, Cristina Johana Prada Quiroga
Secretaria de Cultura Turismo y Comercio (E)

DE: Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación Gestión Dependencia 2017

Adjunto remito informe de Evaluación a la Gestión por dependencias correspondiente a la vigencia de 2017 de la dependencia que usted lidera.

Cordialmente,


Andrea Aldana Trujillo

Anexo: (32) Treinta y dos folios
Elaboro: Cristina Espitia
Redacto: Lina Álvarez



FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2017

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el corazón”. En el Plan de Desarrollo Municipal, parte 1-Plan Estratégico, se enmarca la Dimensión Social - “Ibagué lucha contra la pobreza, inequidad social y la exclusión”, con la política “ <u>Ibagué cultural, musical y abierta al mundo</u> ”; en la Dimensión Económico “ <u>Ibagué productiva, competitiva e innovadora</u> , con las políticas: <u>Turismo para la paz, la convivencia y el desarrollo económico y Fortalecimiento de la industria, el comercio y el empleo.</u> La Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio Municipal, en el marco del Plan de Desarrollo tiene como propósito: Los aspectos del Plan de Desarrollo en el sector <u>cultura</u> se enmarcan dentro de la Ley 397 de 1997 general de cultura, Ley de Bibliotecas públicas, políticas culturales y directrices implementadas por el Ministerio de Cultura y principios enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-20181 en el objetivo: “Promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales”. Los legados, expresiones culturales y artísticas de nuestra ciudad son una de las mayores fortalezas simbólicas del municipio; cruzan los imaginarios, los hábitos, las dinámicas sociales y se han convertido con el paso de los años en una oportunidad de crecimiento e impulso a la economía. El manejo del sector <u>turismo</u> en el contexto del Plan de Desarrollo, se encuentra alineado con las estrategias establecidas en el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018 “Turismo para la Construcción de Paz” y demás propuestas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el sentido de posicionar a Ibagué como destino turístico, sostenible y sustentable en la que, esta industria dinamice el desarrollo	



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

regional y la construcción de paz. Los sitios públicos, además de estar destinados al disfrute de los habitantes de la ciudad, deberán ser parte de los atractivos turísticos. Por esto, constituye una prioridad el mantenimiento y embellecimiento de los parques, el centro de la ciudad, el mobiliario urbano, los establecimientos culturales, musicales, artísticos y patrimoniales, los bienes de interés cultural, las plazas de mercado, las plazoletas, los jardines botánicos las ciclo rutas, entre otros.

En armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y demás directrices del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, el Plan busca impulsar un entorno adecuado de seguridad jurídica y de disponibilidad de servicios públicos de calidad, mano de obra preparada, espacios físicos con condiciones adecuadas que permitan a los inversionistas obtener capacidad competitiva para producir bienes y servicios en mercados globalizados y de esta manera Ibagué fortalezca sus capacidades competitivas empresariales de las micro, pequeñas y medianas empresas. Por su parte, el Ministerio de Trabajo promueve políticas activas que, en el marco del proceso de recuperación económica, favorezcan la creación de empleo genuino y la transformación de programas asistenciales en políticas de integración social y productiva de la población desocupada. En este orden de ideas el municipio traza líneas de acción e intervención efectivas para fortalecer la economía local, estableciendo como ejes de desarrollo el impulso del turismo local, la agroindustria, proyectos de vivienda y los proyectos de cultura de emprendimiento, entre otros.



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: IBAGUÉ RECONOCE Y PROTEGE SUS BIENES Y MANIFESTACIONES PATRIMONIALES O DE INTERÉS CULTURAL. Proyecto: DESARROLLO DEL PLAN PARA EL FOMENTO, RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA IBAGUÉ.			
1. Actualización de estudios para la restauración del Panóptico y terminación de la sobrecubierta del Panóptico.	E 0 --- = --- X 100% P 0		Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017, confirmada en el aplicativo Al tablero. Por lo anterior, no se tuvo en cuenta para la evaluación física ni financiera. Sin cumplimiento de actividad pero tiene avance, tuvo ejecución presupuestal \$437.825 (cifra en miles de pesos).
2. Reinicio del proceso contractual y supervisión técnica para cumplimiento del objeto del plan especial de manejo y protección PEMP del Panóptico y Conservatorio.	E 0 --- = --- X 100% P 0		Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017, confirmada en el aplicativo Al tablero. Por lo anterior, no se tuvo en cuenta para la evaluación física ni financiera.
3. Estudio del sector urbano que tenga presencia de inmuebles con condiciones para aplicar a bienes de interés cultural	E 27 --- = --- X 100% P 27	100%	Se ha dado reconocimiento a 27 Bienes de Interés Cultural, una vez el Ministerio de Cultura dio visto bueno a la tesis planteada por la Secretaría de Cultura, el 13 de diciembre de 2016, y hecho el análisis de sus atributos o criterios de carácter Histórico, Estético y Simbólico al POT, conforme a la Ley 1185/2000 y los Acuerdos 116/2000 y 028/2003.



CONTROL INTERNO

4. Estudio del sector urbano para realizar el inventario de bienes inmuebles de especial interés histórico, simbólico y estético del municipio	E 1 --- = --- X 100% P 1	100%	Como unidad de medida se tiene número de inventarios realizados; conforme a la evidencia aportada se realizó un inventario previo al reconocimiento de los 27 bienes de interés cultural.
5. Estudio del sector rural para identificar inmuebles que puedan aplicar a bienes de interés arquitectónico y cultural	E 1 --- = --- X 100% P 1	100%	Se realizaron estudios preliminares de los centros poblados de Toche y San Bernardo y de los túneles de Boquerón como conjuntos e inmueble de especial valor arquitectónico y cultural.
6. Estudio para la formulación de la política pública para fomentar el Reconocimiento, identificación, valoración y apropiación de manifestaciones y Bienes de Interés Cultural	E 1 --- = --- X 100% P 1	100%	Mediante Contrato N° 759 de 24 de marzo/2017; se ejecutó el Plan de Reconocimiento, identificación, valoración y apropiación de manifestaciones y Bienes de Interés Cultural (BIC), que beneficia a toda la población del Municipio de Ibagué.



CONTROL INTERNO

<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: IBAGUÉ RECONOCE Y PROTEGE SUS BIENES Y MANIFESTACIONES PATRIMONIALES O DE INTERÉS CULTURAL.</p>	<p>Índice Físico:</p> $IF = \frac{400\%}{4}$	100%	El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%
	<p>Índice Financiero:</p> $IFro = \frac{\$3.400}{\$95.000} \times 100\%$	4%	El índice de inversión del programa es del 4%
	<p>Cifras en miles de pesos.</p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas.</p> $IF = \frac{400\%}{4}$ $GE = \frac{(1)^2}{0.04}$	25	El grado de eficiencia del programa es de 25, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos. No obstante para la primera actividad del programa se presentó ejecución presupuestal que no se tuvo en cuenta para la evaluación por la reprogramación de la misma ante la Secretaría de Planeación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>PROGRAMA: IBAGUÉ CAPITAL MUSICAL OE COLOMBIA, CON MEMORIA, IOENTIDAO Y OESARROLLO CULTURAL. Proyecto: IBAGUÉ CAPITAL MUSICAL CON MEMORIA, IOENTIDAO Y DESARROLLO CULTURAL</p>			
<p>1. Planificación, ejecución y seguimiento de los eventos culturales realizados en el marco de la Agenda Capital Musical</p>	<p>E 27 --- = ----- X 100% P 25</p>	100%	<p>Se realizaron 27 eventos en el marco de la agenda Capital Musical. Evidencia fotográfica y presentación de informe.</p>



CONTROL INTERNO

<p>2. Planificación, publicación, socialización, adjudicación y seguimiento de los estímulos ofertados mediante el Portafolio Municipal de Estímulos</p>	<p>E 140 --- = ----- X 100% P 67</p>	<p>100%</p>	<p>Se han otorgado mediante resoluciones incentivos a través del programa municipal de estímulos.</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: IBAGUÉ CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA, CON MEMORIA, IDENTIDAD Y DESARROLLO CULTURAL.</p>	<p>Índice Físico: $IF = \frac{200\%}{2}$</p> <p>Índice Financiero: $IFro = \frac{\\$4.169.947}{\\$4.235.995} \times 100\%$</p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas.</p> $IF = \frac{200\%}{2}$ $GE = \frac{(1)^2}{0.98}$	<p>100%</p> <p>98%</p> <p>1.02</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%</p> <p>El índice de inversión del programa es del 98%</p> <p>El grado de eficiencia del programa es del 1.02, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.</p>



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: IBAGUÉ CON FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA. Proyecto: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON TODO EL CORAZÓN.			
1. Aumentar a 18 Comunas y/o corregimientos las Escuelas de Formación Artística y Cultural. (SIMIFARTE)	E 18 --- = --- X 100% P 18	100%	Se aumentaron en 13 comunas y 5 corregimientos las Escuelas de Formación, conforme a memorando 1070-031843 de 10/julio/2017.
2. Aumentar a 13 Escuelas de formación de música tradicional	E 13 --- = --- X 100% P 13	100%	Se han aumentado las Escuelas de Formación en música en: Comuna 1: EFAC, Comuna 2: I.E GERMAN PARDO, Comuna 3: IÉ JOQUIN PARIS, Comuna 4: IE JORGE ELIECER GAITÁN, Comuna 5: IE NIÑOS JESÚS OE PRAGA, Comuna 6: ACUAMBALA, Comuna 7: COORPORACIÓN PUEBLITO TOLIMENSE, Comuna 8: CENTRO INTEGRAL LA CIMA, Comuna 9: IE EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN, Comuna 10: IE ALBERTO SANTOFIMIO, Comuna 11: IE ANTONIO REYES UMAÑA, Comuna 12: JAC BARRIO YULDAIMA, Comuna 13: IE CIUOAD DE IBAGUÉ. Lo anterior conforme a certificación.
3. Seminarios y/o talleres para la formación de 60 artistas formadores en procesos de cualificación	E 159 --- = --- X 100% P 60	100%	Se realizaron capacitaciones, se evidencia planillas de asistencia y registro fotográfico.
4. Seminarios, talleres y/o actividades de actualización para 120 artistas y/o gestores culturales	E 201 --- = --- X 100% P 120	100%	Se realizaron diversos talleres y actividades para artistas y gestores culturales.

Handwritten signature



CONTROL INTERNO

5. Desarrollo de procesos de formación artística y cultural para 1025 NNAJ en 13 comunas y 5 corregimientos desde el programa SIMIFARTE y 13 Escuelas de Música	E 1.173 --- = ---- X 100% P 1.025	100%	Se han beneficiado 1.173 NNAJ en procesos de formación (danzas, música, teatro, artes plásticas, y audiovisuales), en las 13 comunas y en los corregimientos 7,8,9,12 y 16.
6. Realización de 60 eventos Culturales en parques y zonas rurales del municipio	E 60 --- = ---- X 100% P 60	100%	Se realizaron diversos eventos culturales (festivales, encuentros, conciertos, concursos, ferias, entre otros) en parques y zona rural del Municipio..
7. Formación de 100 personas a nivel técnico laboral en la EFAC	E 253 --- = ---- X 100% P 100	100%	Se están formando 253 personas conforme a datos de matrículas EFAC.
8. Diseño de un programa académico en audiovisuales para formación técnica o tecnológica en la EFAC	E 1 --- = ---- X 100% P 1	100%	Se realizó el diseño del programa técnico en producción cinematográfica.
9. Desarrollo de eventos y acciones para Implementar una estrategia de fortalecimiento de la institucionalidad cultural del municipio	E 1 --- = ---- X 100% P 1	100%	Se han realizado gestiones para participar en la estrategia para emprendimientos culturales y fortalecimiento del sector ante el Ministerio de Cultura.
10. Convocatoria, sensibilización y plan de trabajo sobre la formulación de la política pública cultural municipal	E 1 --- = ---- X 100% P 1	100%	Se realizaron reuniones y presentaciones con el propósito de formular la política pública cultural.
11. Acciones para la identificación, rescate, fomento y protección de la memoria, los DD HH y la reconciliación	E 0 --- = ---- X 100% P 0		Actividad no programada para ejecución en vigencia 2017 "Acciones para la identificación, rescate, fomento y protección de la memoria, los DD HH y la reconciliación". Estaba contemplado dentro de la parte inferior de mismo plan de acción como actividad no programada, confirmado en el aplicativo Al Tablero.



CONTROL INTERNO

12. Desarrollar acciones para la divulgación y comunicación cultural	$\frac{E}{P} = \frac{1}{1} \times 100\%$	100%	Se han realizado conversatorios, afiches, pendones, convocatorias, publicidad.
13. Desarrollar acciones de cultura ciudadana en diálogo con otros sectores	$\frac{E}{P} = \frac{0}{1} \times 100\%$	0%	Sin cumplimiento.
14. Intervenciones en el espacio público tendientes a promover la práctica del Grafiti y el Arte Urbano Gráfico en el Municipio de Ibagué	$\frac{E}{P} = \frac{4}{10} \times 100\%$	40%	Se realizaron 4 intervenciones en espacio público para promocionar el grafiti y arte urbano. La Secretaría de Planeación reportó cumplimiento del 50%, pero al verificar la OCI evidenció cumplimiento del 40%, en coherencia con el aplicativo Al Tablero.
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: IBAGUÉ CON FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.</p>	<p>Índice Físico: $IF = \frac{1240\%}{14}$</p> <p>Índice Financiero: $IFro = \frac{\\$900.968}{\\$1.108.207} \times 100\%$</p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal.</p> $I \text{ físico} = \frac{940}{11}$ $GE = \frac{(0.8545)^2}{0.81}$	<p>88.57%</p> <p>81%</p> <p>85.45%</p> <p>0.90</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 88.57%</p> <p>El índice de inversión del programa es del 81%</p> <p>El grado de eficiencia del programa es del 0.90, generando desempeño eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.</p> <p>Cabe aclarar que las actividades 1 y 2 se tuvieron en cuenta para la evaluación por parte de la OCI, tuvieron reporte físico pero no presupuestal.</p>



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: MEJORES EQUIPAMENTOS PARA LA CULTURA Y EL ARTE. Proyecto: MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PARA LA CULTURA Y EL ARTE / FORTALECIMIENTO RED MUNICIPAL BIBLIOTECAS PÚBLICAS ACTIVAS CON EL CORAZÓN.			
1. Construcción de equipamientos culturales en parques, espacios públicos o lotes del municipio	E 0 --- = ---- X 100% P 1	0%	Sin cumplimiento.
2. Proceso de revisión de cubierta y pulida de pisos en el inmueble de la casa cultural del sur, obras de adecuación del espacio cultural del libertador, obras de adecuación del espacio cultural del teatro el arado, instalación de mobiliario en la concha acústica que permita localizar la ubicación de interruptores del sistema de alumbrado, adecuaciones en la Efac y/o adecuaciones realizadas a las bibliotecas municipales para el desarrollo de procesos formativos	E 9 --- = ---- X 100% P 5	100%	Se realizó mantenimiento y adecuaciones físicas de la EFAC, contrato 2216 de 29/dic/2016. En la casa del Alcaide, Panóptico, funcionamiento para el Ibagué film festival, entre otras.
3. Adecuación del espacio cultural el Libertador para el desarrollo de procesos formativos y/o adecuación de espacios como la EFAC	E 1 --- = ---- X 100% P 1	100%	Se adecuaron las instalaciones de la EFAC para el desarrollo de procesos formativos.



CONTROL INTERNO

4. Instalación de red cableada eléctrica y de datos en la biblioteca pública Conbaima (Juntas) e Instalación de red cableada eléctrica y de datos en la biblioteca pública que se va construir en Toche	$\frac{E}{P} = \frac{20}{20} \times 100\%$	100%	Se tiene conexión a internet, en las siguientes bibliotecas públicas de Ibagué: Biblioteca Soledad Rengifo, Alvaro Mutis, Clarita Botero, Ismael Santofimio, Jorge E. Gaitán, Inés Rojas Luna, Oviedo y San Bernardo, ubicadas en las comunas 1, 8,2,12,4 y 8. Se evidencia informe y registro fotográfico del cumplimiento de la meta. Es importante reconocer que esta actividad fue por Gestión ante el Ministerio de Cultura.
5. Construcción de la biblioteca pública en el corregimiento de Toche	$\frac{E}{P} = \frac{0}{1} \times 100\%$	0%	Sin cumplimiento.
6. Dotación mobiliaria y bibliográfica en las Bibliotecas de los corregimientos de Juntas y Toche	$\frac{E}{P} = \frac{3}{2} \times 100\%$	100%	Se dio cumplimiento a la actividad de dotación.
7. Contratar diseños y/o adquirir un vehículo para el desarrollo de actividades culturales en espacios públicos y zonas rurales.	$\frac{E}{P} = \frac{0}{0} \times 100\%$		Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017, confirmado en el aplicativo Al Tablero sin programación para vigencia 2017. Por lo cual no se tuvo en cuenta por parte de la OCI para la evaluación.
8. Incorporación de la bibliotecas públicas de Floresta y/o Ambalá y/o corregimiento de Toche a la red Municipal de Bibliotecas	$\frac{E}{P} = \frac{1}{1} \times 100\%$	100%	Se incorporó la biblioteca de La Floresta a la red de bibliotecas del Municipio.

**CONTROL INTERNO**

<p>9. Realizar las gestiones para la adquisición, construcción o remodelación de un texto existente para poner en funcionamiento el Teatro Municipal de Ibagué.</p>	<p>E 0 ---- = ---- X 100% P 0</p>		<p>Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017, confirmado en el aplicativo Al Tablero sin programación de meta para vigencia 2017. Por lo cual no se tuvo en cuenta por parte de la OCI para la evaluación.</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: MEJORES EQUIPAMENTOS PARA LA CULTURA Y EL ARTE</p>	<p>Índice Físico:</p> $IF = \frac{500}{7}$ <p>Índice Financiero:</p> $IFro = \frac{\$442.895}{\$810.069} \times 100\%$ <p>(Cifras en miles de pesos).</p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas.</p> $I \text{ físico} = \frac{500}{7}$ $GE = \frac{(0.7143)^2}{0.55}$	<p>71.43%</p> <p>55%</p> <p>0.92</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 71.43%</p> <p>El índice de inversión del programa es del 55%</p> <p>El grado de eficiencia del programa es del 0.92, generando desempeño eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.</p>



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL PARA UN DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE. Proyecto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ.			
1. Desarrollo de la convocatoria, sensibilización, implementación de plan de trabajo y presentación del documento ante el Concejo Municipal de Ibagué.	E 0 --- = --- X 100% P 0		Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017, confirmada en el aplicativo Al Tablero. Por lo cual no se tuvo en cuenta por parte de la OCl para la evaluación.
2. Capacitación y asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos	E 107 --- = --- X 100% P 100	100%	Se realizó el II Conversatorio de Turismo BPM y Reglamentación de Piscinas, se brindó capacitación y asesoría técnica a 73 prestadores de servicios turísticos y complementarios. Se realizó el Conversatorio derechos de Autor 6 de junio de 2017, se capacitaron 34 prestadores. Convenio 1375 de 2017 con Cámara de Comercio de Ibagué (Parcial \$15.000.000).

Handwritten signature



CONTROL INTERNO

<p>3. Brindar asistencia técnica para que las empresas turísticas puedan implementar las normas técnicas de sostenibilidad conforme a la ley 1558 de 2012</p>	<p>E 32 --- = --- X 100% P 27</p>	<p>100%</p>	<p>Convenio con la Asociación Hotelera y Turística de Colombia-COTELCO, en el cual se capacitaron a 32 prestadores de servicios turísticos para la certificación de la norma técnica sectorial de turismo- NTS e igualmente se entregaron 32 sistemas de gestión sostenible de las normas técnicas sectoriales de turismo - NTS. Convenio 1127/2017. \$127.926.250. Contrato 1432/2017 (Parcial \$5.821.625).</p>
<p>4. Implementar actividades de certificación internacional de turismo sostenible.</p>	<p>E 0 --- = --- X 100% P 0</p>		<p>Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017. Por lo cual no se tuvo en cuenta por parte de la OCI para la evaluación física ni financiera. Cabe aclarar que aunque la Secretaría no dio cumplimiento a la actividad si se realizaron avances y se ejecutaron recursos por medio del convenio 2123/2017 con FONTUR \$46.000.000.</p>



CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL PARA UN DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE.	Índice Físico: $IF = \frac{400\%}{4}$	100%	El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%
	Índice Financiero: $IFro = \frac{\$87.000}{\$148.747} \times 100\%$	171%	El índice de inversión del programa es del 171%
	<p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas.</p> $I \text{ físico} = \frac{400}{4}$ $GE = \frac{(1)^2}{1.71}$	0.58	El grado de eficiencia del programa es del 0.58, generando desempeño no eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA. Proyecto: IMPLEMENTACIÓN PRODUCTO TURÍSTICO IBAGUÉ CAPITAL MUSICAL.			
1. Formulación de proyectos de innovación y diversificación de oferta turística (Proyecto Cable Panóptico y/o certificación en sostenibilidad turística)	E 1 --- = ---- X 100% P 1	100%	Proyecto de Turismo Comunitario para San Bernardo, ante la Secretaría de Planeación Municipal y Proyecto "IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR CERTIFICACIÓN DE LA NTS TS 001-1 EN EL DESTINO TURÍSTICO CAÑÓN DEL COMBEIMA" ante el Fondo Nacional del Turismo – FONTUR. En el marco de los contratos y convenios parciales 008, 869, 1029, 1281, 1883 de 2017. Dos presentados pendiente uno por desarrollar.
2. Ruta Rural San Bernardo y/o ruta de naturaleza con sabor a fiesta	E 1 --- = ---- X 100% P 1	100%	Se implementó la ruta. Sin ejecución presupuestal pero si tenía programado recursos.
3. Realizar el diseño de la ruta naturaleza con sabor a fiesta - Ruta El Salado	E 4 --- = ---- X 100% P 1	100%	Se diseñó la ruta. Al momento de realizar la verificación la OCI evidencia un total de 4 rutas turísticas diseñadas. En el marco del convenio 1375/2017 \$20.000.000, contrato 1659/2017 \$6.800.000.
4. Puesta en operación la página "Ibagué para Sentir"	E 1 --- = ---- X 100% P 1	100%	La página está en operación pero se requiere más actividad para su desarrollo. Contrato 1198/2017 \$17.440.000.



CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN INNOVACIÓN TURÍSTICA.	E	<p>Índice Físico:</p> $IF = \frac{400\%}{4}$ <p>Índice Financiero:</p> $IFro = \frac{\$206.335}{\$220.000} \times 100\%$ <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas.</p> $I \text{ físico} = \frac{400}{4}$ $GE = \frac{(1)^2}{0.94}$	<p>100%</p> <p>94%</p> <p>1.06</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%</p> <p>El índice de inversión del programa es del 94%</p> <p>El grado de eficiencia del programa es del 1.06, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.</p>
---	---	---	---	--



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: TURISMO DE CALIDAD GENERADOR DE EMPLEO Y DESARROLLO. Proyecto: CALIDAD TURÍSTICA COMO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO.			
1. Convocatoria y fomento de 10 nuevos emprendimientos turísticos de la ciudad	$\frac{E}{P} = \frac{10}{10} \times 100\%$	100%	Se realizó el concurso "TURISMO EMPRENDEDOR" donde se escogieron 10 ideas ganadoras de turismo, las cuales fueron apoyadas. En el marco del convenio 1432/2017 con FENALCO (\$10.000.000 parcial).
2. Desarrollo de actividades para la generación de 3 productos de turismo de aventura	$\frac{E}{P} = \frac{5}{3} \times 100\%$	100%	Se realizaron 5 productos de turismo de aventura. En el marco del convenio 1432/2017 con FENALCO (\$30.000.000 parcial).
3. Formalización y plan de trabajo con nuevas empresas eco-turísticas	$\frac{E}{P} = \frac{20}{20} \times 100\%$	100%	En el marco del convenio 1432/2017 con FENALCO (\$4.178.375 parcial) y contrato 1402/2017 \$33.306.000.



CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: TURISMO DE GENERADOR DE EMPLEO CALIDAD DE DESARROLLO.	Índice Físico: $IF = \frac{300\%}{3}$	100%	El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%
	Índice Financiero: $IFro = \frac{\$77.484}{\$88.000} \times 100\%$	88%	El índice de inversión del programa es del 88%
	El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas. $I \text{ físico} = \frac{300}{3}$ $GE = \frac{(1)^2}{0.88}$	1.13	El grado de eficiencia del programa es del 1.13, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA EFECTIVA. Proyecto: IBAGUÉ MARKETING DE DESTINO.			
1. Asistencia a eventos y ruedas de negocios para promover el turismo en la ciudad	$E = \frac{7}{5} \times 100\%$	100%	Se realizaron 7 eventos. Contrato 1223/2017 (parcial \$6.000.000).



CONTROL INTERNO

<p>2. Diseño de la estrategia de promoción de la ciudad a través de la plataforma biosphere</p>	<p>E 1 --- = --- X 100% P 1</p>	<p>100%</p>	<p>Se diseñó y desarrollo un aplicativo interactivo multimedia en 3D para la promoción turística, el cual se encuentra en los centros de información turística. Contrato 1223/2017 (parcial \$6.000.000).</p>
<p>3. Formulación de la estrategia "Ibagué como destino turístico internacional"</p>	<p>E 1 --- = --- X 100% P 1</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrolló el documento "Análisis de turismo de la Ciudad de Ibagué y propuesta de adaptarlo al mercado chino" el cual corresponde a una estrategia para la Ciudad de Ibagué como destino turístico. En el marco de los convenios y contratos 1105, 1223, 1247, 2114 de 2017.</p>
<p>4. Realización de un evento internacional (Evento turístico o misión internacional)</p>	<p>E 1 --- = --- X 100% P 1</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrolló el XI Festival Internacional Folclórico el cual contó con la participación de delegaciones con muestras folclóricas, artesanales y reinas de los países de México, Costa Rica, Honduras y Ecuador. Contrato 1223/2017 (parcial \$6.000.000).</p>
<p>5. Implementación de 2 puntos de información turística en temporada alta en el Centro Comercial Multicentro y el corregimiento el Totumo</p>	<p>E 2 --- = --- X 100% P 2</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha dado mantenimiento a todos los puntos de información turística implementados, incluyendo Centro Comercial Multicentro y El Corregimiento El Totumo. Contrato 1223/2017 (Parcial \$6.000.000).</p>



CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA EFECTIVA	Índice Físico: $IF = \frac{500\%}{5}$	100%	El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%
	Índice Financiero: $IFro = \frac{\$259.710}{\$260.000} \times 100\%$ <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas.</p> $I \text{ físico} = \frac{500}{5}$ $GE = \frac{(1)^2}{1}$	100%	El índice de inversión del programa es del 100% El grado de eficiencia del programa es de 1, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: IBAGUÉ IMPULSA EL DESARROLLO COMERCIAL. Proyecto: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.			
1. Formación y capacitación empresarial en procesos de comercio local	$E = \frac{283}{P = 250} \times 100\%$	100%	Se capacitaron 283 empresarios en temas diversos de comercio local, en el marco de los convenios y contratos 360, 592, 1432 de 2017.



CONTROL INTERNO

<p>2. Formación y capacitación a empresarios en procesos de comercio nacional e internacional</p>	<p>E 12 --- = ----- X 100% P 10</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó el Seminario de Internacionalización del Turismo para 12 empresarios del sector turístico. En el marco de los contratos y convenios 1375 y 2184 de 2017.</p>
<p>3. Prestación de asistencia técnica empresarial en comercio local a empresarios de la ciudad</p>	<p>E 40 --- = ----- X 100% P 40</p>	<p>100%</p>	<p>En el marco del convenio 1432 de 2017, se llevó a cabo el programa de asistencias técnicas denominado ADN EMPRESARIAL 2017, beneficiando a 40 empresas con potencial en comercio local.</p>
<p>4. Prestación de asistencia técnica empresarial en comercio nacional e internacional a empresarios de la ciudad</p>	<p>E 10 --- = ----- X 100% P 10</p>	<p>100%</p>	<p>Se llevó a cabo el programa de asistencias técnicas denominado ADN EMPRESARIAL 2017, beneficiando a 10 empresas con potencial en comercio internacional En el marco del contrato 1503 de 2017.</p>
<p>5. Participación en eventos comerciales, tales como Colombiamoda, Expoartesánias, misiones comerciales y ruedas de negocios etc, con el fin de apoyar a empresarios de la ciudad</p>	<p>E 7 --- = ----- X 100% P 5</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizaron 7 eventos con evidencias, en el marco de los contratos y convenios 008, 577, 1375, 1432, y resolución 34 de 2017.</p>
<p>6. Jornadas de preparación para la formalización de las empresas del sector de los tenderos y otros</p>	<p>E 4 --- = ----- X 100% P 4</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizaron las 4 jornadas, en el marco de los contratos y convenios 1223, 1375, 2184 y 2260 de 2017.</p>
<p>7. Desarrollo de mesas de trabajo para la formulación de una estrategia comercial para el sector urbano y rural del Municipio</p>	<p>E 1 --- = ----- X 100% P 1</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrolló la formulación de la estrategia de comercialización campo ciudad desde los negocios incluyentes y los circuitos cortos de comercialización. En el marco del contrato 592 de 2017.</p>



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: IBAGUÉ IMPULSA EL DESARROLLO COMERCIAL.</p>	<p>Índice Físico:</p> $IF = \frac{700\%}{7}$	<p>100%</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%</p>
	<p>Índice Financiero:</p> $IFro = \frac{\$290.590}{\$297.000} \times 100\%$		
	<p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas.</p> $I \text{ físico} = \frac{700}{7}$ $GE = \frac{(1)^2}{0.98}$		<p>El grado de eficiencia del programa es del 1.02, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.</p>



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
PROGRAMA: IBAGUÉ GESTIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL. Proyecto: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y DE LOS CLÚSTER DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.			
1. Desarrollo y plan de trabajo para la formulación del portafolio de inversión para la ciudad de Ibagué	E 0 --- = ----- X 100% P 0		Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017. Por lo cual no se tuvo en cuenta por parte de la OCI para la evaluación. Sin cumplimiento de meta pero se han realizado avances, con ejecución presupuestal \$15.000.000 en el marco de los contratos 435/2017 (\$14.600.000 y 2169/2017 (400.000).
2. Fortalecimiento del clúster textil confecciones a través de eventos comerciales como Colombiamoda y con capacitaciones para el programa Confeccionando Paz desde Ibagué	E 1 --- = ----- X 100% P 1	100%	Se realizó el evento Colombiamoda, en el marco del contrato 435/2017 (parcial \$6.000.000).
3. Realización de jornadas y eventos para la promoción de prácticas de sostenibilidad empresarial y buenas prácticas de manufactura (BPM)	E 10 --- = ----- X 100% P 10	100%	Se realizaron 10 jornadas y eventos (manipulación de alimentos, toma exámenes de laboratorio, clausura capacitaciones), en el marco de los contratos 266 y 2316 de 2017.
4. Convocatoria, sensibilización y plan de trabajo sobre la formulación de la política pública de desarrollo económico	E 0 --- = ----- X 100% P 0		Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017. Por lo cual no se tuvo en cuenta por parte de la OCI para la evaluación. Sin cumplimiento de meta pero se han realizado avances, con ejecución presupuestal \$15.000.000 en el marco de los contratos 435/2017 (\$5.400.000 y 1679/2017 (9.600.000).



CONTROL INTERNO

<p>5. Plan de trabajo en la identificación de actores de 6 clústeres de la ciudad (Salud, Educación, Turismo, Cultura, Hortofrutícola y TIC e innovación) para la promoción y desarrollo de los mismos</p>	<p>E 6 --- = ----- X 100% P 6</p>	<p>100%</p>	<p>Se promovieron 6 clusters, en el marco de los contratos 2169 y 2316 de 2017.</p>
<p>6. Desarrollo del Plan de Trabajo para la formulación del programa de innovación empresarial articulando universidades, empresa y gobierno</p>	<p>E 0 --- = ----- X 100% P 0</p>		<p>Actividad reprogramada mediante memorando 1070-054439 de 09/nov/2017. Por lo cual no se tuvo en cuenta por parte de la OCI para la evaluación. Sin cumplimiento de meta pero se han realizado avances, con ejecución presupuestal \$2.000.000 en el marco del contrato 435/2017.</p>
<p>7. Sensibilización y plan de trabajo a través de una campaña y la articulación con el clúster de cultura para la promoción de la Economía Naranja "Ibagué el Mejor Vividero"</p>	<p>E 1 --- = ----- X 100% P 1</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha promovido la economía naranja a través de apoyo colectivo. En el marco del contrato 2316/2017 (parcial \$5.000.000).</p>
<p>8. Participación en los eventos y espacios generados para la promoción del centro logístico de operación y carga de Ibagué</p>	<p>E 1 --- = ----- X 100% P 1</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó el evento gran outlet realizado el 23/dic/2017, promoviendo el centro logístico. En el marco del contrato 2316/2017 (parcial \$5.000.000).</p>
<p>9. Participación en los espacios generados para el apoyo de la implementación y desarrollo de la Zona Franca de Ibagué</p>	<p>E 1 --- = ----- X 100% P 1</p>	<p>100%</p>	<p>Se han realizado actividades de apoyo a la zona franca. En el marco del contrato 2316/2017 (parcial \$5.000.000).</p>



CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: IBAGUÉ GESTIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL	Índice Físico: $IF = \frac{600\%}{6}$	100%	El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%
	Índice Financiero: $IFro = \frac{\$40.924}{\$42.000} \times 100\%$	97%	El índice de inversión del programa es del 97%
	El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este caso aplican todas. $I \text{ físico} = \frac{600}{6}$ $GE = \frac{(1)^2}{0.97}$	1.03	El grado de eficiencia del programa es del 1.03, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO:

6.1 En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con base en las evidencias presentadas, por el personal asignado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio; el índice físico promedio de la gestión realizada en la vigencia 2017 es del **96%**. No obstante, en la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación el índice físico promedio es del **79.7%**. Para mayor claridad sobre las diferencias del resultado en la evaluación gestión, la información se registra en la siguiente tabla:





CONTROL INTERNO

Programa	índice físico		Observaciones	
	Evaluación Secretaría Educación Secretaría Planeación	de Y de		Evaluación de Oficina de Control Interno (OCI)
IBAGUÉ RECONOCE Y PROTEGE SUS BIENES Y MANIFESTACIONES PATRIMONIALES O DE INTERÉS CULTURAL.		33%	100 %	La diferencia corresponde a lo siguiente: -La Secretaría de Planeación en la evaluación del plan de acción de la Secretaría de Cultura en la parte superior evidencia las actividades 1,2,4 y 5 como programadas sin ejecución, pero en la parte inferior del mismo plan no reporta como programadas las actividades 1 y 2; lo cual tiene coherencia con el memorando 1070-054439 de 09/nov/2017 mediante el cual la Secretaría de Cultura solicita la reprogramación de actividades del plan de acción conforme a autorización realizada por la Secretaría de Planeación y también con el aplicativo Al Tablero. Por lo anterior, la OCI no tuvo en cuenta las actividades 1 y 2 de este programa para la evaluación. (Ver recomendaciones de la Oficina de Control Interno). En relación a las actividades 4 y 5 al realizar la visita por parte de la Oficina de Control Interno se evidencia cumplimiento.
IBAGUÉ CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA, CON MEMORIA, IDENTIDAD Y DESARROLLO CULTURAL.		100%	100 %	
IBAGUÉ CON FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA		73%	88.57%	-La Secretaría de Planeación no tuvo en cuenta las actividades 1 y 2 que hacen parte de las metas de producto 1 y 2 respectivamente, lo que genera diferencia al momento de realizar la operación para el cálculo de la calificación. En el aplicativo Al Tablero si se tienen en cuenta y la Secretaría de Cultura evidencia ejecución; por lo cual la OCI las tuvo en cuenta para la evaluación. -La Secretaría de Planeación incluyó la actividad "Acciones para la identificación, rescate, fomento y protección de la memoria, los DD HH y la reconciliación" pese a que estaba contemplado dentro de la parte inferior de mismo plan de



CONTROL INTERNO

			<p>acción como actividad no programada, confirmado en el aplicativo Al Tablero.</p> <p>-La actividad "Conformación de una Red de comunicación e información del sistema municipal de cultura" fue evaluada con 0% por parte de la Secretaría de Planeación; al realizar la verificación por parte de la OCI se evidencia cumplimiento del 100%.</p> <p>-La actividad "Intervenciones en el espacio público tendientes a promover la práctica del Grafiti y el Arte Urbano Gráfico en el Municipio de Ibagué" fue evaluada por la Secretaría de Planeación con el 50%; al realizar la verificación por parte de la OCI se evidencia cumplimiento del 40%.</p>
MEJORES EQUIPAMENTOS PARA LA CULTURA Y EL ARTE	31%	71.43%	<p>-La Secretaría de Planeación en la evaluación del plan de acción de la Secretaría de Cultura tiene en cuenta las actividades 7 y 9 que habían sido incluidas en el memorando 1070-054439 de 09/nov/2017 mediante el cual la Secretaría de Cultura solicita la reprogramación de actividades del plan de acción conforme a autorización realizada por la Secretaría de Planeación. Por lo anterior, la OCI no tuvo en cuenta las actividades 7 y 9 de este programa para la evaluación. (Ver recomendaciones de la Oficina de Control Interno).</p> <p>-La actividad "Proceso de revisión de cubierta y pulida de pisos en el inmueble de la casa cultural del sur, obras de adecuación del espacio cultural del libertador, obras de adecuación del espacio cultural del teatro el arado, instalación de mobiliario en la concha acústica que permita localizar la ubicación de interruptores del sistema de alumbrado, adecuaciones en la EFAC y/o adecuaciones realizadas a las bibliotecas municipales para el desarrollo de procesos formativos", que tiene como unidad de medida "Espacios o escenarios recuperados", fue evaluada por la Secretaria de Planeación con el 40%; al realizar la verificación por parte de la OCI se evidencia cumplimiento del 100%.</p>





CONTROL INTERNO

			<p>-La actividad "Instalación de red cableada eléctrica y de datos en la biblioteca pública Conbaima (Juntas) e Instalación de red cableada eléctrica y de datos en la biblioteca pública que se va construir en Toche" con unidad de medida "Bibliotecas adecuadas para el uso de nuevas tecnologías", la Secretaría de Planeación la evaluó con el 40%; al realizar la verificación por parte de la OCI se evidencia cumplimiento del 100%, confirmado en visita y en el aplicativo Al Tablero.</p> <p>-La actividad "Incorporación de las bibliotecas públicas de Floresta y/o Ambalá y/o corregimiento de Toche a la red Municipal de Bibliotecas" fue evaluada por la Secretaría de Planeación con 0%; al realizar la verificación por parte de la OCI se evidencia cumplimiento del 100%.</p>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL PARA DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE UN	55%	100%	-La Secretaría de Planeación en la evaluación del plan de acción de la Secretaría de Cultura tiene en cuenta las actividades 1 y 4 que habían sido incluidas en el memorando 1070-054439 de 09/nov/2017 mediante el cual la Secretaría de Cultura solicita la reprogramación de actividades del plan de acción conforme a autorización realizada por la Secretaría de Planeación. Por lo anterior, la OCI no tuvo en cuenta las actividades 1 y 4 de este programa para la evaluación. (Ver recomendaciones de la Oficina de Control Interno).
DIVERSIFICACIÓN INNOVACIÓN TURÍSTICA E	100%	100%	
TURISMO DE CALIDAD GENERADOR DE EMPLEO Y DESARROLLO	111%	100%	-La Secretaría de Planeación no elimina el excedente del 100% en algunas actividades que superaron lo programado.
PROMOCIÓN TURÍSTICA EFECTIVA.	108%	100%	-La Secretaría de Planeación no elimina el excedente del 100% en algunas actividades que superaron lo programado.
IBAGUÉ IMPULSA EL DESARROLLO COMERCIAL	119%	100%	-La Secretaría de Planeación no elimina el excedente del 100% en algunas actividades que superaron lo





CONTROL INTERNO

IBAGUÉ COMERCIAL INDUSTRIAL	GESTIÓN E	67%	100%	programado. -La Secretaría de Planeación en la evaluación del plan de acción de la Secretaría de Cultura tiene en cuenta las actividades 1, 4 y 6 que habían sido incluidas en el memorando 1070-054439 de 09/nov/2017 mediante el cual la Secretaría de Cultura solicita la reprogramación de actividades del plan de acción conforme a autorización realizada por la Secretaría de Planeación. Por lo anterior, la OCI no tuvo en cuenta las actividades 1, 4 y 6 de este programa para la evaluación. (Ver recomendaciones de la Oficina de Control Interno).
% PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN		79.7%	96%	

6.2 Recursos financieros de inversión

Para aplicar el indicador financiero general, se tomo como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre del 2017. Estableciendo para la vigencia 2017, un presupuesto comprometido o ejecución presupuestal reportado por Secretaría de Hacienda \$7.493.337 (Cifra en miles de pesos). La apropiación definitiva para la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio vigencia 2017 fue de \$9.773.158 (Cifra en miles de pesos).

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$7.493.337}{\$9.773.158} \times 100\% = 76.67\%$$

Dejando de comprometer \$2.279.821(Cifra en miles de pesos) en la vigencia evaluada.

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos; Razón por la que a continuación se establece, el grado de eficiencia de la



CONTROL INTERNO

Secretaría de Cultura respecto al cumplimiento de las acciones programadas en los planes de acción de la vigencia del 2017.

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice de inversión}}$$

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(0.96)^2}{0.7667} = 1.20$$

Reflejando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos en la ejecución de los Planes de acción de la vigencia 2017.

No obstante, se dejaron de realizar actividades programadas en el plan de acción y con metas en el plan de Desarrollo 2016 -2019, como:

- Del programa "Ibagué reconoce y protege sus bienes y manifestaciones patrimoniales o de interés cultural", las actividades 1 y 2.
- Del programa "Ibagué con formación, comunicación y gestión cultural para la participación social, la paz y la convivencia", la actividad "Acciones para la identificación, rescate, fomento y protección de la memoria, los DDHH y la reconciliación".
- Del programa "Mejores equipamientos para la cultura y el arte", las actividades 7 y 9.
- Del programa "Fortalecimiento intersectorial para un desarrollo turístico sostenible", las actividades 1 y 4.
- Del programa "Ibagué, gestión comercial e industrial", las actividades 1, 4 y 6.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se recomienda que la Secretaría de Cultura realice seguimiento a la información remitida a la Secretaría de Planeación, con el fin de que se hagan los ajustes pertinentes en sus bases de datos y el aplicativo Al Tablero.

Establecer seguimientos al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción y en caso necesario hacer los ajustes oportunos al Plan, con el fin de culminar la vigencia con resultados positivos frente a la ejecución del mismo.





CONTROL INTERNO

Tener en cuenta que el programa “Ibagué con formación, comunicación y gestión cultural para la participación social, la paz y la convivencia”, consta de 15 actividades y que las actividades 1 y 2 se deben incluir en el plan de acción conforme al plan indicativo y el aplicativo Al Tablero.

Es conveniente programar las metas de las actividades del plan de acción de la presente vigencia, teniendo en cuenta las actividades que se encuentran con metas no cumplidas en el plan indicativo de la vigencia 2017, para adicionarlas a las establecidas en el plan de indicativo para la vigencia 2018; con el fin de evitar incumplimiento de metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Realizar los ajustes al Plan de Acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100%.

Se recomienda realizar una revisión detallada de las actividades a fin de que se realicen los ajustes a que haya lugar en el plan de acción (Unidades de medida, inclusión o exclusión de actividades por reprogramación, entre otros) ante la Secretaría de Planeación.

Se reitera la importancia de que todos los documentos (inventarios, estudios, entre otros), se encuentren debidamente firmados, fechados y archivados para las consultas a que haya lugar.

Cabe aclarar que si bien es cierto que la evaluación cuantitativa al cumplimiento de las actividades enmarcadas en el plan de acción no afectó de manera negativa a la Secretaría; también es cierto que cualitativamente se puede inferir una falta de planeación en virtud a que la reprogramación de actividades fue realizada en el último trimestre de la vigencia 2017. Es importante indicar que aunque en algunas actividades no se dio cumplimiento del 100%, si se realizaron avances y se ejecutaron recursos.

8. FIRMA


ANDREA ALDANA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Redactó: Myriam Cristina Espitia Rivas 